

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1346**     *MANUEL JOSÉ JIMÉNEZ RUIZ*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 67/2009, dimanante de autos núm. 745/08, a instancia de Rosario Blanco Guzmán y Emiliano Domínguez Blanco, contra Manuel José Jiménez Ruiz, en la que con fecha 11-1-2010 se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada Manuel José Jiménez Ruiz, con CIF 47.336.969-W en situación de insolvencia por importe de 2.999,38 euros de resto principal, más la cantidad de 600 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100003200-1**